



4 INF
Punto 9 del orden
del día

Seguridad Química para el Desarrollo Sostenible

IFCS/FORUM-V/4 INF
Original: inglés
15 de mayo de 2006

FORO V

Quinta reunión del Foro Intergubernamental sobre Seguridad Química

Budapest, Hungría
25 - 29 de septiembre de 2006

**Examen de las diferencias cada vez mayores entre los países en el
seguimiento de las políticas sobre seguridad química**

Informe sobre los progresos realizados para el Foro V

Preparado por: Comité Permanente del Foro

Introducción

En respuesta a una propuesta de la República Islámica del Irán, el Comité Permanente del Foro (FSC) incluyó el tema "Creciente diferencia entre los países en la aplicación de políticas de seguridad química" en el orden del día del Foro IV. En el documento de trabajo para el Foro IV¹ se señalaron las dificultades que afrontaban numerosos países en desarrollo con respecto al cumplimiento de los requisitos en materia de seguridad química. También se indicaba que el carácter transfronterizo de las amenazas planteadas por los productos químicos peligrosos exigía que todos los países se movieran más o menos al mismo ritmo en la aplicación de la gestión racional de los productos químicos. La amplia diferencia actual en la aplicación es contraria al objetivo principal de tales actividades y es contraproducente. Por consiguiente, han de desaparecer las amplias diferencias que existen entre los países desarrollados y en desarrollo en su capacidad para aplicar políticas de seguridad química. Se subrayó la necesidad de encontrar un equilibrio entre la elaboración de nuevas políticas y la ayuda a quienes habían quedado rezagados.

Para abordar las amplias diferencias que existen entre los países desarrollados y en desarrollo en su capacidad para aplicar políticas de seguridad química, el Foro IV "decidió establecer un grupo especial de expertos, con inclusión de los observadores interesados, para proponer el fortalecimiento sistemático de la gestión racional de los productos químicos en los países que hubieran expresado esa necesidad y pidió al Comité Permanente del Foro que decidiera las modalidades en relación con el grupo especial de expertos. El mandato del grupo consistiría en proponer un sistema por el que un gobierno pudiera disponer, cuando correspondiera, de conocimientos especializados dentro del sistema para identificar los sectores del país en los que existieran posibilidades de mejora". El texto completo de la decisión del Foro IV se presenta en el Anexo 1.

El Foro IV pidió al FSC que examinara la aplicación del sistema en sus reuniones ordinarias y que informara al Foro V. El presente documento contiene información relativa a las actividades internacionales realizadas en respuesta a la decisión y las recomendaciones del Foro IV.

Progresos realizados

El Foro IV del IFCS señaló a la atención del Comité Preparatorio para la Elaboración de un Enfoque Estratégico para la Gestión Internacional de los Productos Químicos (SAICM) la cuestión del examen de las diferencias cada vez mayores. El Comité Preparatorio del SAICM reconoció en sus deliberaciones que esta cuestión era prioritaria.

El FSC aprobó el mandato de un grupo de expertos y la orientación y las opciones para la organización de su estructura de trabajo y elaboró una lista de expertos (organizaciones gubernamentales, intergubernamentales y no gubernamentales) para invitarlos a una reunión del grupo de expertos.

Del 11 al 13 de julio de 2005 se celebró una reunión de expertos del IFCS en Ginebra, con el apoyo del Gobierno de Suiza. El objetivo de la reunión era establecer un proceso abierto y

¹ Modo de abordar la creciente diferencia entre los países en la aplicación de las políticas de seguridad química, IFCS/FORUM-IV/12w

(http://www.who.int/ifcs/documents/forums/forum4/meet_docs/en/index.html)

transparente en orden a asesorar a los países que hubieran expresado su necesidad en relación con la aplicación de las políticas y prioridades del IFCS en materia de seguridad química. La finalidad del proceso es proporcionar al país que lo solicite asesoramiento concreto sobre cuestiones o temas como la identificación, la asignación de prioridades y el acceso a la información, la orientación y los recursos necesarios a efectos de la aplicación de las Prioridades para la Acción del IFCS y otras recomendaciones del Foro. Desde la formulación de la recomendación del Foro IV, la labor encaminada a promover la elaboración de un enfoque estratégico para la gestión de los productos químicos a nivel internacional (SAICM) había evolucionado de manera sustancial. En consecuencia, el grupo de expertos estableció que su trabajo debía responder a esta nueva situación. Por consiguiente, se utilizaron los documentos provisionales del proyecto de SAICM como base para la elaboración de esta propuesta de nueva iniciativa. En particular, en la reunión del grupo de expertos se emprendió la tarea de proporcionar asesoramiento sobre el proyecto de Medida concreta del SAICM relativa a la actividad de creación de capacidad con objeto de "establecer y llevar a cabo un proceso para asesorar sobre la ejecución sistemática de actividades a nivel nacional para lograr los objetivos del SAICM, especificados mediante medidas concretas"². El proceso se organizó en asociación activa con quienes trabajaban en el sector con miras a mejorar sus actividades en curso. Con este fin se invitó a participar a las organizaciones intergubernamentales y de otro tipo con experiencia/interés en esta esfera.

El resultado de esta reunión fue una "Propuesta de una nueva iniciativa para fortalecer la capacidad de los países en la gestión racional de los productos químicos". La propuesta se presentó al Comité Preparatorio del SAICM en su tercera reunión, en septiembre de 2005 (Anexo 2) y contenía la recomendación de que "Si la tercera reunión del Comité Preparatorio está de acuerdo en que el proceso descrito podría ser útil en la aplicación del SAICM, se recomienda la incorporación del proceso a los mecanismos institucionales del SAICM".

Las recomendaciones de la reunión de expertos del IFCS figuran en los documentos del SAICM adoptados por la Conferencia Internacional sobre Gestión de Productos Químicos (ICCM, 4-6 de febrero de 2006)³.

La Estrategia de Política Global del SAICM incluye como objetivo "*creación de capacidad y cooperación técnica*" (párr. 17). En particular, en el texto adoptado se enumeran los siguientes objetivos fundamentales que reflejan las recomendaciones de la reunión del Grupo de Expertos:

- 17 b) reducir la disparidad cada vez mayor entre la capacidad de los países desarrollados por una parte, y los países en desarrollo y los países con economías en transición, por la otra;;*
- 17 e) promover la coordinación de la información sobre la creación de capacidad para la gestión racional de los productos químicos, y el acceso a esta información, y mejorar la transparencia y la responsabilidad;*
- 17g) alentar a los interesados directos a que formulen y promuevan sus propios programas sobre seguridad de los productos químicos y de investigación y análisis científicos y que presten ayuda a programas de creación de capacidad de los países en desarrollo y países con economías en transición.*

² Plan de Acción Mundial del SAICM (que contiene las medidas concretas) SAICM/PREPCOM.3/4.
<http://www.chem.unep.ch/saicm/prepcom3/Default.htm>

³ <http://www.chem.unep.ch/saicm/>

En el resumen de orientación del Plan de Acción Mundial se pide que se atribuya prioridad a las actividades que:

- 7. a) se centren en reducir las diferencias entre países desarrollados, por una parte, y países en desarrollo y países con economías en transición, por otra, en lo que respecta a sus capacidades de gestión racional de los productos químicos*
- 7. b) ayuden en la aplicación de los acuerdos vigentes y los sectores de trabajo.*

El Plan de Acción Mundial incluye una actividad específica (208) que incorpora las recomendaciones del Foro IV y menciona la propuesta de la reunión de expertos del IFCS en los aspectos de la aplicación (Anexo 3).

Además, las funciones que se acordó que llevaría a cabo la secretaría del SAICM⁴ dejan margen para que ésta realice las actividades recomendadas por la reunión de expertos del IFCS. Estas funciones son:

- 28.e) proporcionará orientación a los interesados directos en relación con la presentación de propuestas de proyectos;*
- 28.f) prestará los servicios de centro de intercambio de información, tales como el asesoramiento a los países sobre la aplicación del Enfoque Estratégico, la remisión de solicitudes de información a las fuentes pertinentes y la facilitación del acceso a la información y a los conocimientos especializados para apoyar actividades nacionales concretas;*
- 28.h) promoverá el intercambio de la información científica y tecnológica pertinente.*

⁴ Estrategia de Política Global del SAICM, VII. Aplicación e inventario de los progresos logrados.
<http://www.chem.unep.ch/saicm/>

ANEXO 1

Foro IV

Cuarta reunión del Foro Intergubernamental sobre Seguridad Química Bangkok, Tailandia, 1-7 de noviembre de 2003 Informe final⁵ Resumen de orientación

Modo de abordar la creciente diferencia entre los países en la aplicación de las políticas de seguridad química

Desde la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CNUMAD) de 1992, celebrada en Río de Janeiro (Brasil), la comunidad internacional ha formulado numerosas normativas relativas a la seguridad química. Algunas han llevado al establecimiento de convenios (por ejemplo, los de Rotterdam, Basilea y Estocolmo). Otras han conducido a directrices de carácter normativo para las organizaciones internacionales, los sistemas regionales, los gobiernos nacionales, las ONG y otras partes interesadas. La magnitud de los acontecimientos ha hecho que algunos países queden muy atrás, en comparación con otros, en la aplicación de las normativas y los convenios. El carácter transfronterizo de las amenazas planteadas por los productos químicos peligrosos exige que todos los países se muevan más o menos al mismo ritmo en la aplicación de la gestión racional de los productos químicos. La amplia diferencia actual en la aplicación es contraria al objetivo principal de tales actividades y es contraproducente. Por consiguiente, han de desaparecer las amplias diferencias que existen entre los países desarrollados y en desarrollo en su capacidad para aplicar políticas de seguridad química.

Como primer paso para hallar una solución práctica a esto:

1. El Foro decidió establecer un grupo especial de expertos, con inclusión de los observadores interesados, para proponer el fortalecimiento sistemático de la gestión racional de los productos químicos en los países que hubieran expresado esa necesidad y pidió al Comité Permanente del Foro que decidiera las modalidades en relación con el grupo especial de expertos. El mandato del grupo consistiría en proponer un sistema por el que un gobierno pudiera disponer, cuando correspondiera, de conocimientos especializados dentro del sistema para identificar los sectores del país en los que existieran posibilidades de mejora. Entre los posibles elementos de tal sistema podrían figurar:

- Una lista de Estados con las mayores dificultades para la aplicación de las políticas de seguridad química.
- Aprovechamiento, en la medida de lo posible, de toda la capacidad disponible (por ejemplo la identificada por medio del proceso de los perfiles nacionales) y de las demandas específicas y explícitas de los países que buscasen apoyo para fortalecer su gestión de los productos químicos.

⁵ (IFCS/FORUM-IV/16w)

http://www.who.int/ifcs/documents/forums/forum4/final_report/en/index.html

- Preparación de una encuesta indicativa de las circunstancias reinantes en los países en desarrollo y los países con economía en transición respecto a las dificultades que encontraban para aplicar las políticas de seguridad química. La encuesta se basaría en la información ya existente y en cualquier aportación de los países interesados.
- Con carácter voluntario, y en la medida en que se dispusiera de fondos, facilitación de visitas a los Estados que lo desearan para evaluar la situación.
- Formulación de recomendaciones sobre medidas de seguridad química que habrían de adoptar el gobierno peticionario y/o las organizaciones del Programa Interinstitucional de Gestión Racional de los Productos Químicos (IOMC).

2. Los países necesitados de asistencia externa, los países de la OCDE, las organizaciones no gubernamentales y otras instituciones, así como otros participantes en el IFCS, en particular las organizaciones del IOMC, deberían conceder alta prioridad a esta tarea, conforme a la recomendación general de la Prioridad para la Acción E3 del IFCS⁶, a fin de movilizar recursos financieros y asistencia técnica suficientes para la gestión racional de los productos químicos.

3. El Foro IV pidió al Comité Permanente del Foro que examinara la aplicación del sistema en sus reuniones ordinarias y que informara al Foro V.

⁶ Foro Intergubernamental sobre Seguridad Química, Prioridades para la Acción más allá de 2000, adoptado en el Foro III, 15-20 de octubre de 2000, Salvador, Bahía (Brasil). (<http://www.who.int/ifcs/Documents/Forum/ForumIII/index.htm#priorities>)

ANEXO 2



Enfoque estratégico para la gestión de productos químicos a nivel internacional (SAICM)

Distr.
General

SAICM/PREPCOM.3/INF/9
26 de julio de 2005

Original: inglés

Comité Preparatorio para la elaboración de un enfoque estratégico para la gestión de productos químicos a nivel internacional

Tercer período de sesiones
Viena, 19 a 24 de septiembre de 2005
Tema 3 del programa provisional*

Promoción de la elaboración de un enfoque estratégico para la gestión de los productos químicos a nivel internacional

Documento presentado por el Foro Internacional sobre Seguridad Química respecto de la promoción de la elaboración de un Enfoque Estratégico para la Gestión de los Productos Químicos a Nivel Internacional (SAICM): modo de abordar la creciente diferencia

Nota de la secretaría

1. En su segundo período de sesiones, el Comité Preparatorio para la elaboración de un Enfoque Estratégico para la Gestión de los Productos Químicos a Nivel Internacional (SAICM) convino en que el Foro Internacional sobre Seguridad Química (IFCS) preparara un documento “catalizador de ideas” sobre la aplicación del Enfoque Estratégico y en el que se recogiera un recuento de los progresos. Una de las propuestas planteadas para incluirse en dicho documento fue que habría que determinar los medios para cumplir los objetivos, los catalizadores para cumplirlos con antelación y los obstáculos que pudieran menoscabar dicho cumplimiento. Los documentos SAICM/PREPCOM.3/INF/6 e INF/7 son catalizadores de ideas relativas a los aspectos institucionales de la aplicación del Enfoque Estratégico para la Gestión de los Productos Químicos a Nivel Internacional. El documento que se adjunta a la presente nota trata del “Modo de abordar la creciente diferencia”, se elaboró en una reunión de expertos del IFCS y en él se recoge el debate sobre la determinación de los obstáculos que pueden menoscabar el cumplimiento de los objetivos necesarios para mejorar la gestión de los productos químicos. El documento plantea una nueva iniciativa para facilitar el reforzamiento de la capacidad de los países para llevar a cabo una gestión racional de los productos químicos.

2. La secretaría tiene el honor de distribuir, como anexo a la presente nota, el documento del IFCS que trata del modo de abordar la creciente diferencia para que el Comité lo examine en su tercer período de sesiones. El anexo que se adjunta se distribuye tal como se recibió y no ha sido editado ni traducido oficialmente por la secretaría.

* SAICM/PREPCOM.3/1.

Anexo



SAICM
Modo de abordar la creciente diferencia

**PROPUESTA DE UNA NUEVA INICIATIVA PARA FORTALECER
LA CAPACIDAD DE LOS PAÍSES EN LA GESTIÓN RACIONAL DE
LOS PRODUCTOS QUÍMICOS**

Preparado por una reunión de expertos del IFCS

SAICM
Modo de abordar la creciente diferencia

**PROPUESTA DE UNA NUEVA INICIATIVA PARA FORTALECER LA CAPACIDAD
DE LOS PAÍSES EN LA GESTIÓN RACIONAL DE LOS PRODUCTOS QUÍMICOS**

Preparado por una reunión de expertos del IFCS

El proyecto de medidas concretas del SAICM incluye como actividad en el objetivo 4:

Creación de capacidad para apoyar las actividades nacionales:

Establecer y llevar a cabo un proceso de asesoramiento sobre la realización sistemática de las actividades nacionales orientadas a lograr los objetivos del SAICM especificados en las medidas concretas.

Dicho "proceso" puede proporcionar un respaldo esencial para la aplicación global del SAICM y, por consiguiente, se puede considerar como una actividad de prioridad elevada.

En la cuarta reunión del Foro Intergubernamental sobre Seguridad Química (Foro IV) se examinó la cuestión de la manera de abordar la creciente diferencia de capacidad entre los países desarrollados y en desarrollo para aplicar las políticas de seguridad química. Se recomendó la introducción de un proceso sistemático⁷ para fortalecer la gestión racional de los productos químicos en los países que hubieran expresado esa necesidad. La preparación y realización del proceso ha de tener lugar mediante una asociación activa con quienes trabajan en el sector y fomentará sus actividades en curso. El Foro IV encomendó al Comité Permanente del Foro (FSC) que decidiera las modalidades del proceso y convocara una reunión de expertos en orden a preparar una propuesta para el proceso.

En el presente documento se expone el resultado de las deliberaciones del Grupo de Expertos. Se presenta una propuesta para el establecimiento y realización del "proceso" que se pide en el proyecto de medidas concretas del SAICM como parte de sus mecanismos institucionales. En la propuesta se recomiendan funciones y métodos de trabajo, así como un proyecto piloto inicial.

Se pide al Comité Preparatorio que examine la propuesta y, si la considera adecuada, se recomienda que el proceso se incorpore a los mecanismos institucionales del SAICM y que se realicen ulteriores trabajos para analizar detenidamente la propuesta, con inclusión de la elaboración de un proyecto piloto inicial para su aplicación entre la tercera reunión del Comité Preparatorio y la Conferencia Internacional sobre Gestión de Productos Químicos.

⁷ El Comité Permanente del Foro interpretó de manera amplia la palabra "sistemático" para incluir enfoques flexibles que abarcaran una gran variedad de necesidades de los países.

1. INTRODUCCIÓN

En la reunión del Foro IV del IFCS se recomendó la elaboración de un proceso para fortalecer las actividades encaminadas a abordar la creciente diferencia de capacidad entre los países desarrollados y en desarrollo⁸. El IFCS organizó una reunión de un Grupo de Expertos en julio de 2005 con una amplia gama de partes interesadas, para que analizaran detenidamente dicho proceso. Asistieron como observadores representantes de varias organizaciones participantes en el Programa Interinstitucional de Gestión Racional de los Productos Químicos (IOMC).

El Comité Permanente del Foro (FSC) pidió que el Grupo de Expertos se ocupase de la elaboración y realización del proceso en asociación activa con quienes trabajan en la creación de capacidad para la gestión racional de los productos químicos y del fomento de sus actividades en curso.

Desde que se formuló esta recomendación del Foro IV, la labor encaminada al mejoramiento ulterior de un enfoque estratégico para la gestión de los productos químicos a nivel internacional (SAICM) ha evolucionado de manera sustancial. En ese sentido, el Grupo de Expertos indicó que su labor debía responder a esa evolución. Por consiguiente, se utilizaron los documentos del SAICM como base para la elaboración de esta propuesta de nueva iniciativa. La reunión del Grupo de Expertos asumió la tarea de asesorar sobre la actividad de creación de capacidad incluida en las medidas concretas del SAICM “Establecer y llevar a cabo un proceso de asesoramiento sobre la realización sistemática de las actividades nacionales orientadas a lograr los objetivos del SAICM especificados en las medidas concretas”⁹.

2. ANTECEDENTES

El grupo de expertos observó con aprecio los importantes esfuerzos realizados por la comunidad internacional, los donantes y las organizaciones intergubernamentales en las actividades de creación de capacidad. Estas actividades proporcionan un recurso valioso a los países que necesitan asistencia en su creación de capacidad para gestionar de manera segura los productos químicos. Sin embargo, a pesar de estos esfuerzos está aumentando la diferencia de capacidad para la gestión racional de los productos químicos¹⁰. Esto hace que sea mayor la necesidad de un nuevo proceso para facilitar el fortalecimiento de la gestión de los productos químicos en los países en desarrollo y los países con economía en transición. Otro problema que afrontan todos los países es la necesidad de integrar las cuestiones relativas a la seguridad de los productos químicos en estrategias de desarrollo más amplias y lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

La propuesta que figura a continuación trata de complementar y respaldar las actividades de las organizaciones internacionales, los organismos de donantes y otras entidades destinadas a

⁸ Cuarta reunión del IFCS, Bangkok, Tailandia, 1º-7 de noviembre de 2003, Informe final, Resumen de orientación, Modo de abordar la creciente diferencia entre los países en la aplicación de las políticas de seguridad química, IFCS/ForumIV/16w. <http://www.who.int/ifcs/Forums/ForumIV/FIVreport.htm>

⁹ Plan de Acción Mundial del SAICM (con las medidas concretas) SAICM/PREPCOM.3/4. <http://www.chem.unep.ch/saicm/prepcom3/Default.htm>

¹⁰ Modo de abordar la creciente diferencia entre los países en la aplicación de las políticas de seguridad química, Preparado por: Grupo de Trabajo del Comité Permanente del Foro, presidido por la República Islámica del Irán, IFCS/Forum-IV/12w, 28 de abril de 2003. http://www.who.int/ifcs/Forums/ForumIV/Meet_docs.htm

fortalecer la creación de capacidad para la gestión racional de los productos químicos, con inclusión de la capacidad para integrar de manera más completa la gestión de los productos químicos en las estrategias de desarrollo.

3. FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE CREACIÓN DE CAPACIDAD

El Grupo de Expertos propone un nuevo proceso para facilitar el asesoramiento relativo a la creación de capacidad para la gestión racional de los productos químicos a nivel nacional en apoyo de los objetivos del SAICM.

Se deberán seguir mejorando la financiación y los elementos institucionales de este proceso una vez que en la tercera reunión del Comité Preparatorio se haya elaborado un texto más detallado sobre la financiación y los mecanismos institucionales para el SAICM, así como sobre el tipo de orientación que se ha de dar a los países para su aplicación.

El objetivo general de este proceso sería habilitar a los países para la gestión racional de los productos químicos. El proceso funcionaría y se basaría en los principios vigentes sobre creación de capacidad, tales como la autonomía, la intervención de las partes interesadas, el aprovechamiento de las sinergias y la sostenibilidad después de la intervención, en un marco de desarrollo sostenible.

Este proceso debe incluir como primera medida un centro de consultas que proporcione asesoramiento básico a los países y/o remita las consultas a fuentes pertinentes (instituciones normativas, expertos, bases de datos, información, etc.) de conocimientos especializados, orientaciones normativas, financiación y directrices. También se debe examinar la elaboración de un segundo componente del proceso para responder a solicitudes más complejas. Además, a medida que se adquiera experiencia se podrían preparar instrumentos para facilitar las respuestas a las preguntas más frecuentes.

La información para responder a una pregunta se podría obtener de fuentes de información existentes, como la Red de Intercambio de Información sobre la Creación de Capacidad para la Gestión Racional de los Productos Químicos (INFOCAP), el inventario de actividades del IOMC, las oficinas locales y los centros de consultas en los países o las páginas web de donantes bilaterales y multilaterales y otros organismos internacionales y regionales.

A la hora de dar respuesta a una solicitud es posible que se remita a organizaciones del IOMC; a otros organismos internacionales o regionales; a países donantes; y/o que se asesore directamente sobre el problema planteado.

El proceso podría incluir el asesoramiento sobre cuestiones como:

- identificación y establecimiento de prioridades sobre cuestiones relativas a la seguridad química que requieren una atención inmediata;
- acceso a los programas y actividades disponibles sobre seguridad química de las organizaciones y convenios internacionales;
- acceso a oportunidades disponibles de financiación;
- acceso a información sobre las mejores prácticas;
- sinergias entre la labor nacional y las actividades regionales o subregionales en curso;
- instrumentos y puntos de entrada para vincular la gestión de los productos químicos con cuestiones y objetivos importantes de desarrollo, como los Objetivos de Desarrollo del Milenio;

- orientación e instrumentos para aumentar la sostenibilidad de la capacidad ya conseguida en la gestión de los productos químicos a nivel nacional;
- gestión y desarrollo institucionales;
- realización de un análisis de las deficiencias con las autoridades nacionales;

El Grupo de Expertos consideraba esencial que el centro de consulta fuera accesible, con pocas condiciones para la solicitud de asesoramiento. Por ejemplo, para plantear una pregunta al centro de consulta podría requerirse una solicitud por escrito. Un segundo componente del proceso para responder a preguntas más complejas puede exigir procedimientos más oficiales, por ejemplo un formulario de solicitud normalizado, y criterios de mínimos, por ejemplo el respaldo del centro de coordinación nacional y/o el establecimiento de un comité/órgano interministerial/de partes interesadas múltiples del SAICM.

Una elaboración ulterior del proceso debe conllevar asimismo el establecimiento de procedimientos de funcionamiento para asuntos tales como:

- respuesta a las solicitudes y establecimiento de prioridades de las solicitudes para responder;
- suministro de orientación sobre la manera de vincular la gestión de los productos químicos con los Objetivos de Desarrollo del Milenio;
- suministro de orientación sobre la manera de identificar las causas subyacentes de las deficiencias;
- identificación de oportunidades de cooperación regional y subregional;
- identificación de oportunidades de sinergia con otros convenios e iniciativas internacionales;
- identificación de oportunidades de movilización de fondos, además de los fondos químicos;
- determinación de la necesidad de visitas/reuniones en los países;
- utilización de expertos y criterios pertinentes¹¹.

4. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El seguimiento y la evaluación se deben realizar en el marco de las funciones de supervisión del SAICM y en conexión con los Objetivos de Desarrollo del Milenio y otros relacionados con ellos. Los parámetros del seguimiento podrían incluir el análisis de los tipos de solicitudes recibidas, la información de los países receptores de asistencia, el grado de éxito en la integración de las cuestiones relativas a la gestión de los productos químicos en las estrategias de desarrollo y las enseñanzas aprendidas. Se alentaría a los países receptores de asistencia mediante esta iniciativa a informar sobre los progresos.

5. ORIENTACIÓN FUTURA

El Grupo de Expertos invita a la tercera reunión del Comité Preparatorio a examinar la propuesta con vistas a incorporarla, si procede, al documento del SAICM.

Si la tercera reunión del Comité Preparatorio está de acuerdo en que el proceso descrito podría ser útil en la aplicación del SAICM, se recomienda la incorporación del proceso a los mecanismos institucionales del SAICM y la realización de ulteriores trabajos para analizar detenidamente la propuesta, con inclusión de la elaboración de un proyecto piloto inicial para su aplicación entre la

¹¹ La inclusión de este punto no contó con el apoyo de dos observadores.

tercera reunión del Comité Preparatorio y la Conferencia Internacional sobre Gestión de Productos Químicos. Esto incluiría el establecimiento de los criterios, los procedimientos y los conocimientos técnicos y los recursos necesarios para este proceso.

Un aspecto adicional que requiere especial atención es la integración de la gestión de los productos químicos en el programa más amplio de desarrollo, con inclusión de actividades para lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio y contribuir a las estrategias de lucha contra la pobreza. El Grupo de Expertos consideró que en los planes de aplicación del SAICM se podría incluir un proyecto piloto para determinar cuándo las cuestiones relativas a la gestión de los productos químicos son una parte inherente del desarrollo y la manera de trabajar para mejorar la capacidad de gestión de los productos químicos a fin de poder incorporarla a las estrategias de asistencia para el desarrollo, las estrategias de desarrollo sostenible y las estrategias de lucha contra la pobreza.

Anexo 3

Enfoque Estratégico para la Gestión Internacional de los Productos Químicos ¹²

Plan de Acción Mundial

Cuadro B. Lista de posibles esferas de trabajo y sus actividades, agentes, metas/plazos, indicadores de progreso y aspectos de la aplicación conexos

Esferas de trabajo relacionadas con la creación de capacidad y la cooperación técnica (objetivo 4)					
Esferas de trabajo	Actividades	Agentes	Metas/Plazos	Indicadores de progreso	Aspectos de la aplicación
Creación de capacidad para apoyar las medidas nacionales	<p>208. Establecer un enfoque sistemático para facilitar la prestación de asesoramiento en relación con la creación de capacidad para la gestión racional de los productos químicos a nivel nacional, a los países que soliciten asistencia. Por ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estudiar la posibilidad de establecer un centro de consultas que preste asesoramiento básico a los países y/o que remita las peticiones a las entidades pertinentes (instituciones de política, expertos, bancos de datos, información etc.) de expertos, orientación normativa, financiación y orientación; • Velar por que el proceso mencionado aproveche la información y los instrumentos existentes para creación de capacidad y complemente las iniciativas en curso; • Estudiar la posibilidad de establecer mecanismos de vigilancia como un elemento de proceso de elaboración de inventarios del SAICM a fin de evaluar la utilidad del proceso; • Ejecutar un proyecto experimental para poner a prueba y perfilar el concepto antes de su aplicación a nivel mundial. 	IOMC Secretarías de los convenios relativos a los productos químicos Sindicatos	Establecimiento 2006–2010 Funcionamiento 2011-2020	Número de países que piden asistencia. Número de peticiones recibidas y número de respuestas. Tipos de peticiones recibidas	Elaboración y aplicación de procesos conforme a lo propuesto en SAICM/PrepCom3/Inf/9

Las columnas relativas a los agentes, las metas/plazos, los indicadores de los progresos y los aspectos de la aplicación no se debatieron plenamente y no se dispuso de tiempo suficiente para alcanzar un acuerdo durante el proceso de elaboración del Enfoque Estratégico.

¹² <http://www.chem.unep.ch/saicm/>